Número: RES-2025-00000756-APPSF-PE#MC

SANTA FE
Jueves 13 de Noviembre del 2025

Referencia: 01201-0023693-9

V I S T O :

El Expediente Nº 01201-0023693-9 del registro del Sistema de información de Expedientes -Ministerio de Cultura-, mediante el cual se tramita la designación del jurado y su actuación en oportunidad de la selección de los ganadores de la Tercera Convocatoria (trimestral) de “Apoyo a la Producción Cultural 2025”, en el marco del Programa Espacio Santafesino;

CONSIDERANDO:

Que por RES-2025-00000603-APPPSF-PE#MC de fecha 15 de septiembre de 2025 se gestionó la aprobación de las bases reglamentarias de la convocatoria antes mencionada;

Que la Secretaría de Desarrollos Culturales solicita autorizar a quienes, en carácter ad honorem, intervinieron como Comité Evaluador en la selección de los ganadores de la convocatoria mencionada, y aprobar lo actuado por el mismo de conformidad al anexo que forma parte de la presente resolución;

Que se adjunta en autos las actas de selección elaboradas por los miembros de Comité, por las que se otorgan apoyos respecto a las líneas de: “Formación” desde $ 50.000 y hasta $300.000, en “Producción” desde $ 100.000 y hasta $ 550.000, “Circulación” $ 100.000 y hasta 500.000, y en “Eventos y Actividades Culturales” desde $ 150.000 y hasta $650.000;

Que los Departamentos Personal y Contabilidad de la Dirección General de Administración, informan que la nómina de seleccionados no registran desempeño alguno en el cargo de Planta Permanente, transitoria o como personal contratado -artículo 169º y 116º inc c) punto 4 de la Ley Nº 12510- en Jurisdicción 42-Ministerio de Cultura;

Que la presente gestión se encuadra en las facultades otorgadas a la señora Ministra por la Ley N° 14224 particularmente en el Artículo 23°, Incisos 1), 2), y 12);

Que por todo lo expuesto, corresponde aprobar lo actuado;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE CULTURA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°: Designar en carácter de Comité Evaluador ad honorem de la Tercera Convocatoria (trimestral) de "Apoyo a la Producción Cultural 2025", a las personas que se detallan a continuación:
Natalia Gamboa, DNI Nº 18.845.509
Florencia Guerrero, DNI Nº 29.690.582
María Clara Sidler, DNI Nº 35.651.023

ARTÍCULO 2°: Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador mencionado en el apartado anterior, con la nómina de los seleccionados de conformidad al detalle que forma parte de la presente como Anexo.

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la Jefatura de Pagos-Tesorería de la Dirección General de Administración a realizar el pago de las asignaciones estímulo correspondientes a los seleccionados, con los fondos asignados por RES-2025-00000602-APPPSF-PE#MC de fecha 15 de septiembre de 2025 y de conformidad al detalle del Anexo mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por RUEDA Susana Estela

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica
Fecha: 2025.11.13 10:16:09 ART
Razón: Gestion de tramites - Timbó